



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 6 de abril de 2000

NÚM. 4

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D^a MARÍA PILAR PÉREZ AZNAR

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2000

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar a las cooperativas agrarias y a los agricultores que han presentado recurso contra el [Plan de Regionalización](#), presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar a las cooperativas agrarias y a los agricultores que han presentado recurso contra el Plan de Regionalización, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Pérez Aznar, y cede la palabra al representante del grupo que ha presentado la moción, señor Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 2).

En el turno a favor de la moción intervienen los señores Muñoz Trigo (G.P. Euskal Herritarrok), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) (Pág. 3).

En el turno en contra toman la palabra el señor Urdiáin Martínez (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Castillejo Hernández (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 6).

Réplica del señor Basterra Layana (Pág. 7).

Se procede a la votación de la moción y se rechaza por 5 votos a favor y 9 en contra (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar a las cooperativas agrarias y a los agricultores que han presentado recurso contra el Plan de Regionalización, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Buenas tardes, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Agricultura, con un único punto en el orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar a las cooperativas agrarias y a los agricultores que han presentado recurso contra el plan de regionalización, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias. Buenas tardes, señora Presidenta, señorías. En primer lugar, tengo que decir que en ningún momento hubiéramos querido tener que comparecer esta tarde y presentar una moción porque el Gobierno no ha llevado a cabo lo que tenía que haber llevado a cabo. Nunca habríamos presentado esta moción si no hubiese sido porque se ha engañado a miles de agricultores navarros, yo diría que descaradamente, y a las pruebas me remito, con palabras del Consejero. Habríamos preferido que esta moción hubiera tenido lugar en el Pleno del Parlamento para poder haber llevado al palco de invitados a presidentes que habrían podido escuchar las posturas de los grupos parlamentarios y ver si exis-*

te coherencia entre lo que se dijo el 13 de octubre y lo que pueda decirse hoy.

No se puede engañar de la forma en que se engañó en aquella asamblea a 164 cooperativas de Navarra. Son palabras textuales las que voy a leer: "Martínez Alfaro quiere recurrir el plan de regionalización. El Consejero de Agricultura del Gobierno de Navarra, Ignacio Martínez Alfaro, anunció su voluntad de recurrir ante los Tribunales el plan de regionalización de 1999 debido al tratamiento que ha recibido el cultivo de secano en la Comunidad Foral." El Consejero, que hizo estas declaraciones durante el discurso que pronunció ante la asamblea general, aseguró que el Ministro, al repartir las 44.500 toneladas de cultivo de secano que correspondían a Navarra, impuso unilateralmente un plan con subidas en el rendimiento de unas comarcas y la permanencia sin incremento en otras. Con ello —añadió— se consiguió que existiesen beneficiados y perjudicados.

No se puede decir esto en el mes de diciembre ante todas las cooperativas de Navarra y después, porque estamos en periodo preelectoral, hacer dejación. Éste es un tema muy polémico para el partido que está en el Gobierno porque tiene que enfrentarse al Gobierno de la nación, y deja que transcurra todo hasta que el día 11 de febrero las cooperativas agrarias de Navarra, cuando ven que no se hace absolutamente nada por parte del Gobierno, deciden presentar recursos. Yo no sé cuántos se han presentado. Lo único que puedo decir es que a mí me convocaron como socio de la Cooperativa de Cáseda y otros amigos me dijeron que habían convocado también a los de la de Sangüesa, y allí se decidió, por la mayoría de las cooperativas de la zona media de Navarra, presentar

recursos, aparte de los que se han presentado a título individual.

Cuando se hizo el plan de regionalización, el Consejero vino a explicar aquí en una larga tarde en la que nos leyó 107 folios –yo dije que en mi vida parlamentaria jamás había escuchado tanto a un Consejero–, y nos dijo que no era una colonia de Madrid, que la actitud mostrada por el Ministro era un insulto a la inteligencia, que el nuevo plan de regionalización elaborado por el MAPA se hizo al margen de la Administración foral. Yo le pregunté si tenía intención de recurrir. Me dijo que hasta que el plan de regionalización no se publicara en el Boletín él no podía hacer nada para recurrir, que lo estudiaría y vería si tenía posibilidades de salir adelante. Para mí esas palabras son algo tan vago que considero que casi rayan la hipocresía. Porque decir que no sabe si va a tener posibilidad de salir adelante... En un tema jurídico eso no lo sabe nadie. Lo único que se sabe es que Navarra ha sido invadida, que Navarra es un pequeño territorio comparado con España, que otras comunidades, si Navarra recurriera, le podrían poner a él en entredicho y, claro, era mucho mejor dejar satisfecha a una de las zonas de Navarra que más votos le podía reportar, como es la Ribera, dejando satisfecho a Unión del Pueblo Navarro, porque en esa zona había subido, y dejando insatisfecha a toda la zona media desde Viana hasta Sangüesa y la parte hacia Pamplona. Eso no les interesaba porque en la Ribera había subido y todas las demás cooperativas que hicieran lo que quisieran.

Consideramos que ha sido una burla. Tenía por aquí una cita del Presidente, que la recogí para leerla porque creo que iba muy en consonancia con lo que ha pasado con el plan de regionalización, pero ahora no la encuentro. Yo creo que el señor Presidente decía aquello por boca del señor Consejero, porque no se puede concebir que en una asamblea se diga una cosa y a continuación se haga todo lo contrario. A nuestro grupo, viendo lo que había ocurrido, no le quedó más remedio que pedir que se resarciera a todas aquellas cooperativas que se habían visto abocadas a tener que presentar un recurso, ya que el Departamento de Agricultura no lo había hecho. Puesto que las cooperativas han tenido que presentar el recurso, por lo menos que no se vean penalizadas con los gastos y que el Gobierno de Navarra, qué menos, ponga los medios técnicos y humanos al alcance de éstas para que puedan defenderse.

En el segundo punto se dice claramente que se sufraguen los gastos ocasionados a los agricultores que han presentado recurso.

De todas maneras, señorías, espero que seamos coherentes con lo que dijimos en aquella sesión acerca del plan de regionalización y que esta moción no se aborte debido a la política que llevan

en Navarra los grupos mayoritarios. Espero que ahora, donde dijeron digo, no digan diego, porque eso sería bastante lamentable y entonces sí que podría decir que me pena haber traído esta moción aquí y no al Pleno, porque allí los representantes de las cooperativas agrarias de Navarra habrían podido ver cómo salía el señor Consejero después de haber dicho todo lo que dijo en aquella asamblea y haber hecho todo lo contrario de lo que dijo entonces.

Decía que tenía recogida una cita de lo que dijo el Presidente del Gobierno de Navarra, refiriéndose al plan de regionalización. Al comenzar su artículo decía: “Podemos engañar a todo el mundo una vez, a unos pocos muchas veces, pero no a todos siempre”. Yo creo que han engañado a todo el mundo una vez, a unos pocos varias veces, pero a todos no nos van a engañar siempre. En la responsabilidad de ustedes está el que por lo menos estos agricultores, que, ante la dejadez del Departamento de Agricultura, han tenido la valentía de presentar recurso, se vean resarcidos. Porque ni siquiera se nos ha dicho si lo han estudiado y han visto que era imposible que pudiera salir adelante, ni siquiera se ha dicho eso, simplemente han dado largas al asunto, que pase el tiempo y a ver qué pasa. Lo único que pido es que los grupos parlamentarios sean coherentes con lo que aquel día se dijo y que por lo menos se pueda resarcir a estos valientes, que si no hubiera sido porque el señor Consejero les engañó en aquella asamblea, se habrían organizado antes para presentar el recurso o habrían hecho esa petición a los grupos parlamentarios como tenían intención. Pero como el Consejero aquel día les dijo taxativamente que no se preocuparan, que se iba a solucionar el tema rápidamente, no presentaron a los grupos parlamentarios este tema para que lo solucionáramos entre todos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): Muchas gracias, señor Basterra. ¿Intervenciones en el turno a favor de la moción? Señor Muñoz, cuando quiera.

SR. MUÑOZ TRIGO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy brevemente haré una doble lectura de esta moción. En primer lugar, insistiré en nuestra postura demostrada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes del pasado 13 de octubre. Evidentemente, éste es un tema político más que técnico, es un tema de soberanía y de competencias y repetimos el mismo mensaje de aquel momento: Navarra no tiene que mirar a Madrid, tiene que mirar directamente a Europa, de esta manera, no conoceríamos situaciones como la que estamos viviendo. No hay que mirar al Sur, hay que mirar al Norte, y no hay que pasar por Madrid para ir a Bruselas. Hay que tener capacidad y soberanía suficientes como para

que Navarra pueda defender sus intereses directamente en Bruselas y no pasando por Madrid.

En segundo lugar, quería comentar lo que se expuso el citado día 13 de octubre. Simplemente, y no es sacarlas de contexto, voy a repasar algunas afirmaciones que se hicieron en aquella comparecencia. En primer lugar, quería repetir algo que expuso el señor Consejero. Concretamente, es el contenido de un fax que se envió el 23 de julio del 99 al Ministerio de Agricultura, y, entre otras cosas –está en la página 8 del Diario de Sesiones de dicha Comisión–, en el punto cuarto se decía: “Navarra, consecuentemente, en la distribución de secano no puede aceptar otro plan de regionalización que el propuesto el 21 de julio al MAPA, ya que política y socialmente ése es el plan que encaja con los intereses de la Comunidad Foral, ya que supone un tratamiento universal del incremento, consiguiéndose con ello una distribución equilibrada y justa. Cualquier otro planteamiento, por errático, desincentivador y discriminatorio, no puede ser aceptado por la Comunidad Foral”.

Punto quinto del mismo fax: “En consecuencia, y de acuerdo con lo señalado por el señor Ministro en la Sectorial del 12 de julio, damos por presentado nuestro Plan de regionalización de Navarra sin responsabilizarnos de las actuaciones posteriores que le sucedan por parte del MAPA y que, en función de ese sentido, serán recurridas –insisto, serán recurridas– en el ámbito europeo y nacional que corresponda”.

Pues bien, todos sabemos que esto no ha sido así y, por tanto, ha habido una serie de cooperativas y de agricultores que han tenido que hacer por su cuenta lo que el señor Consejero no ha hecho, es decir, no ha cumplido con lo que, como digo, en un fax del 28 de julio del 99 demostraba firmemente.

Pero no quería traer a colación solamente eso; también quería traer a colación la intervención de la señora Castillejo en aquella comparecencia del día 13 de octubre. Y leo. “Todos conocemos lo beligerante que puede usted llegar a ser con el Ministerio y ahí nos encontraremos usted y nosotros, porque si en última instancia hay que poner un recurso en los tribunales a las acciones de los Palacios o Posadas de turno, no nos van a doler prendas en manifestar nuestro apoyo.” Evidentemente, y visto lo visto hace tres minutos en esta sala, estas palabras dichas y escritas no van a ser cumplidas.

Por mi parte, nada más. Simplemente, muestro el apoyo a la moción presentada por el CDN. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): Gracias, señor Muñoz. Señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Han sido varias las referencias que se

han hecho a las declaraciones del Consejero, tanto por el portavoz proponente de Convergencia de Demócratas de Navarra como por el portavoz de Euskal Herritarrok que me ha precedido. Pero, claro, como las declaraciones y las tomas de posición, y máxime si se hacen desde el Gobierno, son absolutamente concluyentes y contundentes y con unos términos hasta sorprendentes para un miembro del Gobierno, al final, con el tiempo, esa posición del Gobierno, esas declaraciones hacen que en cierto sentido el Gobierno sea prisionero de las mismas y que se recuerden, y éste es casi un caso paradigmático de esa realidad. Yo no me voy a resistir a leer también una declaración del Consejero Martínez Alfaro, publicada en prensa, sobre este plan de regionalización, del reparto de secano, de cultivos herbáceos.

Decía el Consejero que el nuevo plan es un disparate desde el punto de vista técnico. Y decía, y esto sí que es llamativo: “piensan que somos una colonia de Madrid”. Nosotros, desde luego, no pensamos que somos una colonia de Madrid, pero para que el Consejero llegue a decir eso hay que imaginarse el estado de cabreo o de enfado con los criterios que se utilizaron desde el Ministerio para adoptar el plan que se adoptó, y, por lo tanto, a partir de ahí, lo que resulta extraño y llamativo es que no se actúe políticamente con los instrumentos que un gobierno puede utilizar como es el caso del recurso. Entonces, aquí, evidentemente, lo que podemos pensar es que han primado otros criterios al margen de los intereses del sector, al margen de los intereses de los agricultores, en definitiva, al margen de los intereses generales de Navarra, que son los que debe defender y a los que se debe el Gobierno de Navarra. Han primado otros criterios, de la índole que sean, entre el Gobierno central o el señor Aznar y el Gobierno de Navarra, criterios de no crear conflictos, de no crear tensiones, criterios políticos que, en todo caso, son criterios entre partidos o entre personas y que siempre deben estar supeditados al interés general de Navarra. En la actitud del Gobierno, desde luego, parece que han primado estos criterios secundarios, lo cual es sumamente decepcionante.

El sector no ha contado con el apoyo del Gobierno de Navarra y ha tenido que recurrir por su cuenta. Muy bien, a partir de aquí lo que debería el sector hacer es tomar nota de los criterios con los que en ocasiones actúa este Gobierno y no fiarse, evidentemente, de lo que le diga el Gobierno. En todo caso, nosotros apoyaremos la moción que presenta Convergencia de Demócratas de Navarra, apoyaremos los dos puntos de la misma, requerir al Gobierno para que apoye con todos los medios técnicos y humanos a las cooperativas y a los agricultores que han presentado el recurso contra el plan de regionalización y también, porque,

en definitiva, no solamente es importante el apoyo técnico y humano sino que también el apoyo material es importante para que sufrague los gastos ocasionados por unos recursos que el propio Gobierno de Navarra debería haber interpuesto en su momento. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Nuin. Señor Aierdi, cuando quiera.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *En la comparecencia del 13 de octubre el señor Consejero, con aquella abundante documentación que nos facilitó a los diferentes grupos, hizo un recorrido histórico desde el año 92, cuando se aprobó el primer plan de regionalización, momento en el que ya se decía que ese plan había sido problemático y que no había satisfecho las demandas del sector en aquel momento. Nos habló de que en el 97 se producía una modificación por parte del MAPA de ese plan de regionalización, que volvía a perjudicar y perjudicaba de forma importante a diferentes comunidades, entre ellas Navarra, y de esa situación que parecía que podía, de alguna manera, paliarse, a partir de la Agenda 2000, con ese incremento de toneladas.*

En aquel momento observamos cómo a juicio del propio Consejero esa situación no iba a ser tal o no iba a ser lo que podía haber sido y se producía evidentemente una situación de frustración, frustración que le lleva a expresar y a manifestar muy claramente que esa distribución que realiza el MAPA se hace al margen de la realidad productiva de Navarra, sin que en ella se observen ni puedan deducirse los criterios objetivos de los técnicos y agrónomos que justifiquen la conducta del Ministerio para la elaboración de ese plan de regionalización.

Se habla de un reparto errático y caprichoso que produce importantes agravios comparativos entre los municipios y los agricultores de Navarra, con importantes efectos económicos y sociales. No hay que obviar que, lógicamente, detrás de todo este plan de regionalización también está y de una manera importante el reparto de fondos, que, según se decía en esa comparecencia, suponía 468 millones de pesetas y que, lógicamente, si se hacía de una manera llegaba a unos agricultores y no llegaba a otros, dejando zonas de Navarra sin ningún incremento en ese reparto y, por lo tanto, sin ningún incremento en esas rentas complementarias tan importantes para el sector.

En aquel momento se dijo también, y solamente han pasado unos meses, que se había analizado, y en la documentación viene recogido, la posibilidad de un recurso en vía judicial. Hay que decir que el reparto del año 97 ya se recurrió por parte del Gobierno de Navarra ante la Audiencia Nacional, aunque en este momento esté sin resolver. En aquella comparecencia del mes de octubre se apuntaba,

de alguna manera, la vocación de no asumir los designios del imperio en la colonia, sino que, efectivamente, la colonia se resistiría a decisiones que no se adoptaran desde la participación de la propia Comunidad. Incluso, se habló de que los criterios que debían tenerse en cuenta para el desarrollo de este plan debían ser, por un lado, la proporcionalidad y, por otro lado, la cooperación, y no la imposición, con las comunidades autónomas, algo que realmente se realiza en otros estados como, por ejemplo, Alemania. En el propio informe del Consejero del 13 de octubre se decía que en el caso de los länder alemanes existen unos estratos diferentes para cada uno de ellos, sin embargo, en el Estado español hay once estratos únicos y comunes para todas las comunidades autónomas independientemente de la realidad de cada una de ellas.

Por lo tanto, la situación entonces, también a su juicio, era una situación realmente inasumible. Han pasado unos meses y el fondo de la cuestión no se ha modificado, la cuestión sigue en el mismo estado; lo único que ha variado desde entonces hasta ahora es la posición del Gobierno, en este caso del Consejero de Agricultura, en relación con este tema.

Se anunciaba entonces la posibilidad de recurrir. Había incluso un informe acerca de las posibilidades que existían en este sentido. En aquel informe se decía taxativamente que a partir del artículo 50.1.a) de la Ley Orgánica de Mejoramiento del Fuero de Navarra, y entendiéndolo que la competencia en materia de agricultura y ganadería es competencia exclusiva de esta Comunidad, la fijación de los criterios objetivos para el reparto del secano en las comunidades autónomas debía ser una competencia compartida y no debía imponerse desde el Estado a la comunidad autónoma. Había, por lo tanto, un argumento, al margen de las otras cuestiones de legalidad sustantiva y material que permitirían un recurso en esos términos. Insisto, han pasado únicamente unos meses y lo fundamental no se ha modificado, sin embargo, el criterio del Gobierno en este caso ha sido no asumir lo que se dijo en aquella comparecencia del 13 de octubre y no enfrentarse realmente a Madrid para buscar una solución más ajustada a las necesidades y a las demandas de los agricultores y ganaderos de Navarra.

Creemos que, efectivamente, la moción del CDN no debería haberse planteado, pues lo lógico habría sido que el Gobierno de Navarra hubiera defendido al conjunto de los agricultores de Navarra, hubiera salido en su defensa y hubiera planteado ese recurso. Como no lo ha hecho, no cabe otra opción sino que el propio sector, como aquí se ha puesto de manifiesto, haya salido en defensa de sus intereses, y lo mínimo que se puede hacer, efectivamente, es que el Gobierno apoye con los medios técnicos y humanos a estas cooperativas y a estos

agricultores y financie esos gastos. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor de esta moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): Gracias, señor Aierdi. ¿Intervenciones en el turno en contra? Señor Urdiáin, cuando quiera.

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Sin entrar en esa especie de milonga que nos ha contado el señor Basterra, por responsabilidad política, señor Basterra, y porque lógicamente no estamos de acuerdo con lo que usted ha manifestado, y, al parecer, tampoco muchos de los agricultores a los que usted ha englobado, y me remito a los 152.000 votos de las pasadas elecciones, y considerando perfectamente legítima la interposición del correspondiente recurso por parte de agricultores y cooperativas si, efectivamente, ellos creen que tienen motivos para hacerlo, nuestro grupo parlamentario tiene que poner de manifiesto, ciñéndose a lo que en la moción se insta, que solicitar al Gobierno de Navarra que apoye y sufrague a agricultores y cooperativas los gastos derivados de la interposición del citado recurso, tal y como se señala en la moción, es, por decirlo de una forma suave, una absoluta incongruencia que establecería, en caso de aprobarse, un peligroso y tentador precedente. Por ello, el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro votará en contra de la moción que se nos presenta. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): Gracias, señor Urdiáin. Señora Castillejo, cuando quiera.

SRA. CASTILLEJO HERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, en su momento, el día 13 de octubre, y respecto a lo que dice la exposición de motivos de esta moción, nuestro grupo parlamentario manifestó, como ustedes saben, que el reparto de secano en este plan de regionalización se había realizado por parte del Ministerio sin tener en cuenta la realidad productiva de Navarra. Se habían producido agravios comparativos entre las distintas comarcas de Navarra, incluso, como añadió el propio Consejero, con las comunidades limítrofes, y otros reparos, obviamente, podrían haber sido mejores.

En aquella misma sesión reconocimos que era positiva, como ha dicho el señor Muñoz, la actitud del Consejero cuando en otras ocasiones similares no le dolieron prendas en mantener actitudes beligerantes con el Ministerio de Agricultura que, además, en esta ocasión, y también se ha citado, tenía la obligación de escuchar a las comunidades autónomas en este tema por ser éste un mandato del Parlamento nacional. Así mismo, manifestamos que, en caso de que el señor Martínez Alfaro llegara a recurrir ante los tribunales –barajó el Tribunal Administrativo, el Tribunal Constitucional, fue

una opción que barajó pero no aseguró que pondría en práctica–, encontraría nuestro apoyo político, pero que creíamos más conveniente que se hicieran valer las relaciones entre el Partido Popular y UPN por el bien de esos agricultores.

Nuestro grupo, pese a lo que piensen sus señorías, sigue pensando que fue un reparto injusto que, efectivamente, produjo agravios comparativos. También es cierto que el señor Martínez Alfaro manifestó que antes que tener que recurrir a los tribunales su acción prioritaria sería la negociación con el Ministerio, e informó al final de aquella intervención de cien folios que también las organizaciones agrarias, cooperativas y quienes quisieran recurrir ante los tribunales podrían hacerlo.

Lo cierto es que esa actitud negociadora, que, como ya he dicho antes, nos parecía la vía más adecuada, parece ser que a día de hoy no ha dado sus frutos. Y si esto es un error o no lo es, si debería o no debería haber interpuesto el recurso, como ha dicho el señor Urdiáin, y no se crean ustedes que a mí no me fastidia tener que decirlo, las urnas están para juzgarlo. En cualquier caso, quienes se sentían perjudicados o agraviados presentaron un recurso en virtud de su legítimo derecho, y será la instancia correspondiente la que determine, en su caso, si los agricultores tienen razón e incluso si la Administración central debe pagar esas costas legales, pero no es el Parlamento quien tiene que decidir esto último.

Muchos agricultores han visto lesionados sus intereses, pero creemos que esta tarde, en la tarea que nos ocupa y ciñendonos a la moción del CDN, ésa no es la cuestión fundamental. La cuestión fundamental, aun entendiéndolo, como digo, perfectamente a esos agricultores y compartiendo los motivos que les han llevado a presentar estos recursos, y sintiendo la mala distribución, fruto de una falta de modelo territorial por parte del Partido Popular, quien actuó, efectivamente, al margen del Gobierno de Navarra vulnerando las competencias de nuestra Comunidad, y respetando los legítimos y razonables intereses de esos agricultores y cooperativas, la cuestión fundamental, como digo, y ciñendonos a lo que dice esta propuesta de resolución, es que esta moción es una muestra más de oportunismo político facilón de Convergencia, que actúa en la búsqueda de un minuto de gloria sin hacerse responsable de las consecuencias que pueden tener sus inconscientes acciones en este Parlamento.

Creo que ya les vale de oportunismo, porque si esta moción se llegara a aprobar estaríamos dando pie a otras tantas iguales en relación con litigios de ciudadanos con la Administración, por supuestos, en uso de sus legítimos derechos. Acabaríamos convirtiendo este Parlamento en una entidad financiera. Ya se defenderá el Gobierno central, que en esta ocasión es el que debe responder, y si fuera el

Gobierno de Navarra, pues tres cuartos de lo mismo. Y el Parlamento o los grupos que lo componen ya mostraremos, si lo estimamos oportuno, como hicimos y como hacemos en este caso, nuestro apoyo político, mayor o menor en función de lo que los ciudadanos estiman oportuno cada cuatro años. Pero creemos que no es de recibo que se aprueben este tipo de mociones que nada tienen que ver con lo político sino con lo demagógico.

Con su iniciativa, como ha dicho el señor Urdiáin, pueden sentar precedentes, pueden dar pie a que muchas demandas o muchos recursos interpuestos por los más variopintos intereses de ciudadanos y de colectivos que generan un gasto legal pasen por el registro de esta Cámara, no como si este Parlamento fuera una institución política, sino como si fuese una mina de oro inagotable donde se les da cobertura económica. Quienes entienden perjudicados o lesionados sus intereses por una acción del Gobierno tienen pleno derecho a recurrir ante los tribunales y, si se quiere, hasta comparecer en este Parlamento para reclamar apoyo político como se hace en otras ocasiones. Pero quienes asumen un recurso también tienen la obligación de pagar esos gastos, y si los tribunales les dan la razón y dictan que la Administración pague las costas, pues mejor que mejor. Pero eso, como he dicho antes, lo decidirá quien lo tenga que decir, y no es este Parlamento.

Así que, señores del CDN, yo creo que la demagogia la deberían dejar fuera de esta Cámara. Ahora bien, en beneficio de la agricultura y en beneficio de nuestra Comunidad no nos queda otro remedio que emplazar una vez más al Gobierno y a su grupo parlamentario a que peleen más y a que hagan valer esa colaboración o como la denominen con el Gobierno del Partido Popular para evitar situaciones como ésta. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): Muchas gracias, señora Castillejo. Señor Basterra, su turno de réplica.

SR. BASTERRA LAYANA: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios que hayan sido coherentes con lo que manifestaron el día 13 de octubre y hayan mantenido su apoyo a esta moción, como no podía ser de otra manera, por lo menos para echar una mano a esos agricultores que han sido, como he dicho al principio, valientes por presentar recurso.

Al señor Urdiáin poco tengo que decirle, porque por lo menos ha sido coherente con lo que dijo en aquella comparecencia. Ya dijo que harían lo que dijera el señor Consejero; si convenía presentar recurso le apoyarían y si no también.

Respecto a lo que ha dicho, mire, señor Urdiáin, seguramente durante tres años vamos a estar escu-

chándoles a ustedes el éxito que han tenido en la legislatura. Pero a veces, cuando se tiene un éxito y se buscan unas causas para ese éxito y luego se miente con los resultados, también la gente puede acabar volviéndose en contra de ustedes. Es como si ustedes llevan un programa y después no lo cumplen.

Ha dicho que hay agricultores beneficiados. Todos los de la Ribera, donde ustedes tienen más votos. Ya se lo había dicho yo antes, no hace falta que me lo diga. Han mejorado esas zonas, y no me extraña que la señora Castillejo también vaya ahora por ahí, porque su propia explotación, si la tiene, ha sido mejorada. Le han subido. Mire, a mí me han mejorado y, sin embargo, vengo a discutir para que se quite. Y han mejorado mi zona, algo que ya me echó en cara el señor Consejero.

Señora Castillejo, en la comparecencia dijo que como era muy joven le sorprendían ciertas estrategias que utilizaban los políticos más veteranos. Ahora se ve que usted ha aprendido y se va por allá arriba, se va de tal forma que los demás grupos casi tenemos que pedir permiso a su grupo para presentar una moción y saber si ustedes están dispuestos a apoyarla y si podemos contar con ustedes o no. Y lo que traemos nosotros aquí es demagogia, oportunismo, somos inconscientes... Pues más inconscientes han sido ustedes estos días, intentando quitar de la Cámara a unas personas cuando no tenían suficiente fuerza y queriendo echar el muer-to a los grupos minoritarios. ¿Qué se han creído ustedes que es el Parlamento? ¿Se han creído que nosotros vamos a bailar al son que ustedes quieren? Lo que pasa es que se han acabado las elecciones y, como le he dicho antes, donde decían digo ahora dicen diego.

Antes de las elecciones era muy fácil decir: sí señor, contra el Consejero y lo que haga falta. Ya se lo ha dicho también el señor Muñoz. Y resulta que aún decían más. Decían: "Una acción tras otra con este tinte cicatero, y perdón por la expresión, del Gobierno central nos lleva a pensar, como no puede ser de otra manera, que como el año que viene el Gobierno central no cambie de color los agricultores navarros lo van a tener claro". Pues lo van a tener claro con ustedes, no con el Gobierno central. Ustedes son los que están haciéndoles el caldo gordo, porque, como dice el refrán, ni quito ni pongo rey pero sirvo a mi señor, y su señor ahora es el señor Consejero.

El día que vinieron aquí los de la A-15, les dije lo que preveía que podía pasar. Porque ustedes ya están diciendo ahora que son los resultados de las elecciones. Ya están diciendo que UPN ha ganado mucho. Será porque ustedes habrán hecho mal las cosas. Y en cuanto al plan de regionalización, por el que, por lo visto, no protestan, dicen que les han dado la razón. Entonces, ustedes también con la A-15 van a hacer igual, como en aquella zona les han

votado, ustedes van a retirar todo lo que dijeron antes. Y, si no, los demás tendremos que ir a su pairo. Pues lo van a tener claro de aquí en adelante. Ustedes en el Parlamento van a sacar adelante las mociones que saquen con el partido que gobierna. Les va a faltar, cuando menos piensen ustedes, el apoyo, aunque sólo sean tres votos, un día serán unos y otros días serán otros, por su incoherencia, porque están haciendo juegos malabares y no saben ni dónde se encuentran.

Su portavoz en el Gobierno de Madrid decía hoy que había que hacer una oposición clara, contundente contra el Gobierno, y ustedes, sin embargo, preguntan dónde quiere que le apoyen. Eso nos lo están demostrando aquí, día a día. Se pusieron un poco fuertes antes de las elecciones. Parecía que se iban a comer el mundo. Han pasado las elecciones y las aguas han vuelto a su cauce. Hasta que llegue el último año de la legislatura. Entonces, parecerá que luchan a lucha armada. Es la política que dice usted.

Y no nos digan que sólo tenemos tres Parlamentarios. Como si no hubiéramos tenido más que uno. Con la fuerza que tengamos nosotros, que tendremos la que nos quieran dar los navarros, presentaremos en este Parlamento todo lo que nos venga en gana, contemos o no con su apoyo. El resultado lo dirán otra vez en la próxima legislatura las urnas. Pero si ustedes piensan que les va a ir muy bien diciendo hoy una cosa y haciendo mañana otra están ustedes aviados. Mire, si mañana se acabara el terrorismo, ustedes iban a quedar..., bueno, no sé cuántos Parlamentarios iban a tener, les salva aún eso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Basterra. Terminado el debate de la moción, vamos a proceder a su votación. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? Queda rechazada la moción por 5 votos a favor y 9 en contra. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)